



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001406-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a instalar el botón del pánico en todos los centros de Atención Primaria en la provincia de Salamanca y en aquellas provincias donde no estén instalados, para la seguridad de los profesionales y pacientes, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001397 a PNL/001434.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García Romero, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín y Jesús Puente Alcaraz, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En el Mapa de Riesgos de Castilla y León se recoge la siguiente falta de seguridad de los profesionales o pacientes en los Centros de Salud de Salamanca.

Según los últimos datos suministrados por Sanidad, en la Comunidad, refleja un nuevo récord respecto a los centros de salud que se encuentran en riesgo, 97 en 2024 (basados en las incidencias registradas en 2022 y 2023 y las agresiones en 2023) y que suponen prácticamente el doble respecto al año 2008, cuando se comenzaron a recoger este tipo de estadísticas.



En Atención Primaria de Salamanca se vieron afectados 10 centros, nuevamente. Siendo el centro de la Alamedilla en el que se han registrado mayor número agresiones, apareciendo en los mapas de riesgo un total de nueve veces. Cinco veces aparecen en estos mapas el Garrido Sur. Con cuatro apariciones está el Centro Elena Ginel Díez.

Centros de salud que por primera vez aparecen como en riesgo o estado de vigilancia: Periurbana Norte, Capuchinos, Lumbrales, y Guijuelo.

En los últimos meses los centros donde se ha registrado un mayor número de agresiones y/o amenazas al personal sanitario Centro de Salud Casto Prieto, Centro de Pizarrales-Barrio Vidal. Si bien es cierto que en el primero se han instalado cámara de vigilancia y carteles informativos para los usuarios, no han obtenido los efectos deseados y siguen las agresiones y/o amenazas que generan gran inseguridad a los profesionales que tienen miedo de ir a sus puestos de trabajo.

Ante esta situación, en los diferentes Centros por parte de las Juntas de Personal se ha solicitado a la Gerencia de Atención Primaria, se pusiera personal de vigilancia más tiempo y en todos los Centros, lo que no fue atendido por su elevado coste económico.

Otra de las medidas que se han solicitado por parte de las Juntas de Personal ha sido la instalación del llamado Botón del Pánico, sistema conectado directamente con la fuerza de seguridad o con los servicios de seguridad, si existieran, en el Centro de Salud. En Salamanca no existe este dispositivo en ningún Centro de Atención Primaria, ni en la consulta de Salud Mental dependiente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (donde el personal de vigilancia se persona dos veces al día para evitar o supervisar que no hay problemas).

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a instalar el Botón del Pánico en todos los Centros de Atención Primaria en la provincia de Salamanca y en aquellas provincias donde no estén instalados".

Valladolid, 6 de mayo de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: María del Carmen García Romero, Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín y Jesús Puente Alcaraz

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán